



Comunicado del Sr. Obispo sobre el Monumento del Corazón de Jesús de Monteagudo

Me admira este estado de cosas y cómo se ha provocado esta situación que está quitando la paz a tanta gente, especialmente a los hombres y mujeres de Monteagudo, con los que me solidarizo.

Estamos hablando del Monumento de Monteagudo, se trata de una "dimensión colectiva de la libertad religiosa" reconocida por el artículo 16 de la Constitución española (que garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto no sólo a los individuos, sino también a las Comunidades) y del Tribunal Constitucional, tan normal para el pueblo de Murcia, que identifica a toda la huerta, hasta tal punto que el Monumento ha pasado a formar parte de las raíces culturales de nuestro pueblo, de Monteagudo y de toda la huerta de Murcia. La valoración es distinta pero no contradictoria con su valor religioso. Si hay que buscarle un significado al Monumento, éste está centrado en la línea de la unidad y no en la de la polémica y división.

A un pueblo no se le puede tocar su historia, sus valores, sus elementos de identidad... no se le puede dejar en el aire, porque se le hace daño. La fe de este pueblo tiene más de 2000 años de historia y tiene derecho a manifestarlo. El Corazón de Jesús de Río de Janeiro es un signo de esa fe, un caso parecido al nuestro y no plantea ninguna cuestión...

Todos sabemos que la Fe de la Iglesia ha potenciado una gran dimensión cultural, materializándose en tantas y tan bellas obras de arte, de valor incalculable y que son el orgullo de nuestros pueblos. El Papa, Juan Pablo II, manifestó en una carta a los artistas, en abril del 1999, la importancia de sus obras como un bien para la humanidad: *"En el amplio panorama cultural de cada nación, los artistas tienen su propio lugar. Precisamente porque obedecen a su inspiración en la realización de obras verdaderamente válidas y bellas, no sólo enriquecen el patrimonio cultural de cada nación y de toda la humanidad, sino que prestan un servicio social cualificado en beneficio del bien común"*. Pero más adelante, en la misma carta, explica cómo el arte tiene necesidad de la Iglesia y viceversa: *"... De hecho, los temas religiosos son de los más tratados por los artistas de todas las épocas. La Iglesia ha recurrido a su capacidad creativa para interpretar el mensaje evangélico y su aplicación concreta en la vida de la comunidad cristiana. Esta colaboración ha dado lugar a un mutuo enriquecimiento espiritual. En definitiva, ha salido beneficiada la comprensión del hombre, de su imagen auténtica, de su verdad. Se ha puesto de relieve también una peculiar relación entre el arte y la revelación cristiana..."*. Creo que me está permitido defender con fuerza los derechos de los creyentes, pero también los testimonios culturales, que hemos recibido como patrimonio y merecen todo el respeto y cuidado.

Sería aconsejable estar atentos para no caer en el mito de Penélope..., por razones de gustos o líneas de pensamiento cambiantes. Espero que la serenidad y la razón traigan las aguas a su sitio.

+ José Manuel, Obispo de Cartagena